

Guía docente de la asignatura

**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 06/06/2024****Condiciones Generales de
Seguridad (M67/56/1/1)****Máster**

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

MÓDULO

Módulo I: Formación General en Prevención de Riesgos Laborales

RAMA

Ingeniería y Arquitectura

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

3

Tipo

Obligatorio

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Condiciones de trabajo y salud.
- Riesgos generales en la industria productiva.
- Daños derivados del trabajo.
- Prevención y protección.
- Norma y señalización en seguridad.
- Coordinación de actividades empresariales.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de



resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- CG03 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
- CG04 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG05 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG06 - Capacidad de organización y planificación
- CG07 - Conocimiento, al menos, de otro idioma
- CG08 - Conocimientos de informática
- CG09 - Capacidad de gestión de la información
- CG10 - Toma de decisiones
- CG11 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CG12 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG13 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG14 - Compromiso ético
- CG15 - Creatividad
- CG16 - Iniciativa y liderazgo
- CG17 - Capacidad investigadora

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer las técnicas de detección, evaluación y control de los riesgos higiénicos.
- CE02 - Comprender los métodos experimentales de investigación que sirven de base para la estructuración de las medidas preventivas
- CE03 - Desarrollar las actividades de formación e información a los trabajadores en materia preventiva
- CE04 - Conocer los sistemas de notificación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, su normativa y su documentación
- CE05 - Conocer y saber interpretar los principales índices estadísticos de siniestralidad y su valoración crítica.



- CE29 – Definir la seguridad como técnica para evitar los accidentes de trabajo. Conocer los métodos de valoración del riesgo de accidente y aplicarlo a la práctica.
- CE31 – Conocer de forma detallada los fundamentos de la Inspección de Seguridad y la Investigación de accidentes, metodología y puesta en práctica.
- CE33 – Conocer los medios de protección colectiva e individual.
- CE36 – Entender la significación y necesidad de condiciones de trabajo seguras

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno **sabr**á/**comprender**á:

- Los fundamentos y principios básicos de trabajo y salud.
- Los principios generales de prevención.
- Las técnicas generales de seguridad.
- La señalización de seguridad y normativa interna de seguridad.
- La organización de la prevención en obras de construcción.
- La coordinación de actividades empresariales.

El alumno **ser**á **capaz** de:

- Elaborar normativas internas de seguridad en las empresas.
- Establecer la organización de la prevención en función de la empresa.
- Identificar las distintas técnicas de seguridad aplicables.
- Establecer la coordinación de actividades empresariales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. **INTRODUCCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN OBRA**

1. Introducción: Guía del proceso edificatorio.
2. La organización preventiva. Normativa de referencia.
3. La organización preventiva según la L.P.R.L.



4. Organización de la prevención en la empresa.
5. Criterios de actuación durante la fase de redacción del proyecto de construcción.
6. Criterios de actuación durante la fase preliminar previa al comienzo de las obras.
7. Criterios de actuación durante la fase de ejecución de las obras.
8. Estudio de caso. Obras sin proyecto.

- Tema 2. **SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD**

1. Concepto y objeto de la señalización.
2. Normativa.
3. Clases de señalización y utilización.
4. Señales en forma de panel.
 - 4.1 Definiciones.
 - 4.2 Tipos de señales.
 - 4.3 Colores de seguridad.
 - 4.4 Forma geométrica, símbolos y dimensiones.
5. Señales luminosas y acústicas.
6. Señales gestuales, olfativas y táctiles.
7. Comunicaciones verbales.

- Tema 3. **NORMATIVA INTERNA DE SEGURIDAD. SUPUESTOS PRÁCTICOS ELABORACIÓN NORMATIVA INTERNA**

1. Introducción.
2. Utilización.
3. Clasificación.
4. Características.
5. Procedimientos de elaboración.

- Tema 4. **COORDINACIÓN EMPRESARIAL. GESTIÓN DOCUMENTAL**

1. Técnicas generales de coordinación empresarial.
2. Coordinación de actividades empresariales.
3. Trabajadores autónomos.



4. Procedimientos de coordinación empresarial.

PRÁCTICO

- Prácticas:

Se realizarán prácticas individuales y/o en grupo, vinculadas al temario teórico.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Beltrán Rueda, F.; Modelo Tavera, M^a T. Guía práctica para la Gestión de la prevención de Riesgos Laborales en el Sector de la Construcción. Ed. Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos 2008.
- Cortés Díaz, José María, Técnicas de prevención de riesgos laborales: seguridad e higiene del trabajo, 6a ed., Madrid, Tébar, 2003.
- Cortés Díaz, J.M. Técnicas de prevención de riesgos laborales. Seguridad e Higiene del trabajo. 10^a ed. Ed. Tébar. Madrid, 2012.
- Díaz, J. M. Técnicas de prevención de riesgos laborales. Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ed. Tébar. (9^a Edición. Madrid, 2007.
- EPI: Aspectos generales sobre su comercialización, selección y utilización. INSHT. Madrid, 2009.
- Espeso Santiago, José Avelino, et al., Seguridad en el trabajo. Manual para la formación del especialista, 3a ed., Valladolid, Lex Nova, 2004, pp. 1037.
- Gestión práctica de riesgos laborales, Madrid, CissPraxis 2010.
- Gómez Etxebarria, Genaro, Prontuario de prevención de riesgos laborales, 1a ed., Valencia, CISS, 2009. pp 637.
- Gómez Etxebarria, Genaro, Todo prevención de riesgos laborales, medio ambiente y seguridad industrial 2007, 1a ed., Madrid, CISS, 2008, pp 2120.
- Manual práctico de Seguridad y Salud en la construcción. Ed. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid. Madrid, 2007.
- Mateo Floría, Pedro, et al., Casos prácticos de prevención de riesgos laborales, Madrid, Fundación Confemetal, 2008, pp.496.
- Moreno, J. A. Coordinación de Seguridad y Salud durante la ejecución de obra. Ed. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. Sevilla, 2005.
- Rubio Romero, J. C. et al. Manual de coordinación de Seguridad y Salud en las obras de construcción. Ed. Díaz de Santos. 2005.
- Rubio Romero, J. C. Gestión de la prevención de riesgos laborales. OSHAS 18001 – Directrices OTI y otros modelos. Ed. Díaz de Santos. 2002.
- Seguridad y salud en el trabajo, Madrid, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo 2010.
- VII Convenio Colectivo del sector de la Construcción. Resolución de 6 de septiembre de 2023. BOE 228.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



- GUÍAS TÉCNICAS. Ministerio de Trabajo e Inmigración: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Notas Técnicas de Prevención NTP.
- Códigos electrónicos. BOE. Prevención de Riesgos Laborales.

ENLACES RECOMENDADOS

- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo: www.insst.es
- Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo: www.osha.gov www.osha.europa.eu
- Ministerio de Trabajo Migraciones y Seguridad Social: <http://www.mtramiss.gob.es>
- Boletín Oficial del Estado: <https://www.boe.es>
- Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía. Seguridad y Salud laboral: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/areas/seguridad-salud.html>
- Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/iaprl.html>
- Instituto Navarro de Salud Laboral: www.cfnavarra.es/insl
- Fundación Laboral de la Construcción: <https://www.fundacionlaboral.org/>
- Junta de Castilla y León: <http://www.trabajoyprevencion.jcyl.es>
- <http://www.prevention-world.com>
- <http://www.prevencionintegral.com>
- <http://www.riesgolaboral.net>
- <http://www.lineaprevencion.com>
- <https://seguridad.coatgr.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD03 Prácticas de laboratorio o clínicas
- MD04 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:

La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas), con un porcentaje sobre la calificación final del 70%.



Asistencia a conferencias o talleres con un porcentaje sobre la calificación final del 20%

Asistencia a clase con un porcentaje sobre la calificación final del 10%

La fecha concreta del examen se fijará por la Comisión Docente del Máster.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo:

Mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas), con un porcentaje sobre la calificación final del 100%.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

La realización de un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas), con un porcentaje sobre la calificación final del 100%.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Escuela Internacional de Posgrado: <https://escuelaposgrado.ugr.es>
- Página oficial del Máster: <https://masteres.ugr.es/prevencionriesgos/pages/master>

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

